Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-26201-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio anual de carga y mantenimiento de extintores destinado a diferentes establecimientos del Ministerio de Salud Zona Sur de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 99 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 104 (N° de Orden 18).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico S/N° (N° de orden 40), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, CUIT N° 20-20234499-3, renglones del 01 al 12, alternativa 00, por un monto de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 ($ 558.652,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios N° 1428/20, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 104/22-525 que tramita la contratación del servicio anual de carga y mantenimiento de extintores destinado a diferentes establecimientos del Ministerio de Salud Zona Sur de la Provincia, a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, CUIT N° 20-20234499-3, renglones del 01 al 12, alternativa 00, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 ($ 558.652,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UGG 9054UG, UGC UC9004, Clasificación 30000 RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 001783 /22.

M.S.
L.R.
ES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán W. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud